

REGLAMENTO COVID

- 1. Uso **OBLIGATORIO** de cubre bocas en todo momento dentro de las instalaciones de **COORSA SOLUCIONES LOGISTICAS.** no se permitirá el acceso a las instalaciones si no se porta cubre bocas. (RECEPCION)
- 2. Mantener sana distancia en juntas o lugares concurridos.
- 3. Sanitizar las suelas de los zapatos, al entrar a las instalaciones. (el tapete se encuentra en la puerta de ingreso).
- 4. Toma de temperatura al ingresar a las instalaciones (en caso de temperatura mayor a 37.5° no ingresar a lugar de trabajo, regresar a casa y comunicarse con RRHH). (RECEPCION)
- 5. Procura usar gel antibacterial continuamente.
- 6. no saludar de beso, mano, ni abrazo.
- 7. Al toser y estornudar cubre nariz y boca con el ángulo interno del brazo (estornudo de etiqueta).

RECUERDA QUE YA ESTAMOS EN SEMAFORO NARANJA, PERO AUN ASI NO DEBEMOS CONFIARNOS, ES EL PUNTO CRUCIAL PARA SUPERAR ESTA CONTINGENCIA.

Acciones adicionales no obligatorias pero que pueden ayudar.

- Mujeres evitar usar accesorios, uñas cortas, y de ser posible recoger su cabello.
- Hombres recortar barba, evitar tener el cabello largo y no usar accesorios.
- Mantener ventilación constante en las oficinas.
- Evita tocar ojos, nariz y boca, si lo haces procura usar gel antibacterial.
- Evitar acercamiento innecesario con las personas.

SANCIONES.

- 1. Primer incumplimiento amonestación verbal por el encargado de piso.
- 2. Segundo incumplimiento amonestación por escrito.
- 3. Tercer incumplimiento descuento de medio dia de sueldo.
- 4. Cuarto incumplimiento descuento de dia completo.

Dichas sanciones serán aplicadas en periodos quincenales.

Recuerda que todos somos COORSA, de las acciones que tomes para tu protección, dependemos como equipo.